

La Floresta, 18 de noviembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 330/2024

Acta 030/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA.

VISTO: que por expediente electrónico N° **2024-81-1290-00648**, la Sra. María Virginia Fernández, C I 4597669-6, solicita autorización para ingreso a la feria vecinal de Los Titanes, rubro mantequilla de maní.

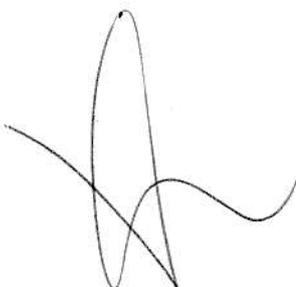
CONSIDERANDO:

- I) Que desde el Municipio se impulsa la regularización y ordenamiento de la venta en espacios públicos.
- II) Que este Municipio no cuenta con MTL.
- III) Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 030/2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

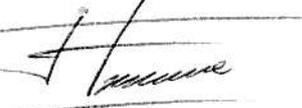
- I) **AVALAR** la solicitud presentada por la Sra. María Virginia Fernández, C I 4597669-6, relacionada con autorización para ingreso a la feria vecinal de Los Titanes, rubro mantequilla de maní, con una UBV.
- II) **Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones.**
- III) Debe mantener limpio el espacio público, en el cual desarrolla la actividad.
- IV) Queda bajo responsabilidad civil y penal del titular cumplir con todas las Reglamentaciones y Normativas vigentes. Notifíquese.
- V) Comuníquese a la Dirección de Contralor – División Ferias y a la Secretaría de Descentralización y Participación, de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.



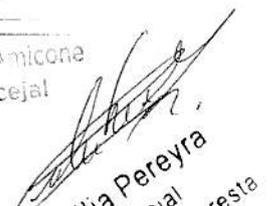
Viviana Ortoño Ciccariello
Alcaldesa



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicono
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta